



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 093-2015-AL/MPH

Huancavelica, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Informe N° 367-2015-GDS/MPH., de fecha 16 de marzo 2015, de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, solicitando la modificación de la resolución de conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 073-2015-AL/MPH., de fecha 18 de febrero 2015, se conforma el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con vigencia de funciones conforme se detalla a continuación, constituido de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos, y la Representación	Periodo de Vigencia de Funciones	Cargo
Ing. Iván Yupari Anyaipoma, Gerente Municipal	18.FEB.2015 al 17.FEB.2017	Presidente.
Lic. Rubén Jurado De la Cruz, Gerente de Administración y Finanzas.	18.FEB.2015 al 17.FEB.2017	Miembro.
Sra. Flor María Paco Condori, Representante del Comité de PVL.	26.SET.2014 al 25.SET.2016 R. A. N° 219-2014-AL/MPH	Miembro.
Sra. Elida Nahui Huaira, Representante del Comité de PVL.	30.SET.2013 al 29.SET.2015 R. A. N° 275-2013-AL/MPH	Miembro.
Sra. Elizabeth Reynaldo Cortez, Representante del Comité de PVL.	22.ABR.2014 al 21.ABR.2016 R. A. N° 086-2014-AL/MPH	Miembro.
Nut. Doris Idone Collachagua, Representante de la Dirección Regional de Salud.	18.FEB.2015 al 17.FEB.2017	Miembro.
Ing. Celmer Barros Tovar, Representante de la Dirección Regional Agraria.	18.FEB.2015 al 17.FEB.2017	Miembro.

Que, mediante el documento de vistos, la Gerencia de Desarrollo Social, solicita la modificación de la resolución acotada en el considerando que antecede, manifestando que se ha recepcionado el Oficio N° 406-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS.DIRESA., de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, quien solicita cambio del representante del Ministerio de Salud de la integración del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche periodo 2015- 2017, proponiendo en reemplazo de la Lic. Doris M. Idone Collachagua con el Lic. Nut. Wender Huaracha Condemayta, con el sustento de que la Ley N° 27470 prohíbe que los integrantes de dicho Comité sean reelectos en forma inmediata, ya que el periodo de vigencia es máximo de dos años consecutivos;

Que, en consecuencia, hace necesario modificar el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 073-2015-AL/MPH., con el cambio del representante de la Dirección Regional de Salud, en el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huancavelica; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos, al numeral 2.1 y 2.2 del artículo 2° de la Ley N° 27470 Ley que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa Vaso de Leche, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 073-2015-AL/MPH., de fecha 18 de febrero 2015, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, quedando redactado en el extremo siguiente:

"Artículo Primero. - CONFORMAR el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con vigencia de funciones conforme se detalla a continuación, quedando constituido de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos, y la Representación	Periodo de Vigencia de Funciones	Cargo
Ing. Iván Yupari Anyaipoma, Gerente Municipal	18.FEB.2015 al 17.FEB.2017	Presidente.
Lic. Rubén Jurado De la Cruz, Gerente de Administración y Finanzas.	18.FEB.2015 al 17.FEB.2017	Miembro.
Sra. Flor María Paco Condori, Representante del Comité de PVL.	26.SET.2014 al 25.SET.2016 R. A. N° 219-2014-AL/MPH	Miembro.
Sra. Elida Nahui Huaira, Representante del Comité de PVL.	30.SET.2013 al 29.SET.2015 R. A. N° 275-2013-AL/MPH	Miembro.
Sra. Elizabeth Reynaldo Cortez, Representante del Comité de PVL.	22.ABR.2014 al 21.ABR.2016 R. A. N° 086-2014-AL/MPH	Miembro.
Lic. Nut. Wender Huaracha Condemayta, Representante de la Dirección Regional de Salud.	18.MAR.2015 al 17.MAR.2017	Miembro.
Ing. Celmer Barros Tovar, Representante de la Dirección Regional Agraria.	18.FEB.2015 al 17.FEB.2017	Miembro.



Artículo Segundo.- RATIFICAR los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 073-2015-AL/MPH., de fecha 18 de febrero 2015.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución, a los Miembros integrantes del Comité designado y a las Instancias que tengan incidencia sobre la misma.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Desarrollo Social.
Sub Gerencia de Salud y Programas S.
Programa Vaso de Leche.
Comité Designado.
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Arq. Julio César Chumbes Carrizosa
ALCALDE

